

CERTIFICADO REACH

La empresa LAMOTHE-ABIET desea informarle de que todos los productos químicos que fabrica, utiliza y que entran en el ámbito del Reglamento REACH, fueron registrados directamente por nuestro departamento de calidad, o por nuestros proveedores.

Son excluidos de este Reglamento:

- Todas las sustancias naturales como la tierra de diatomeas natural, carbón, levaduras, taninos, robles de madera...
- Todos los aditivos alimentarios utilizados como tales : SO₂, ácido cítrico, ácido tartárico, ácido ascórbico...
- Enzimas: son ayudas tecnológicas, exentas de la pre-registro en conformidad con el Reglamento 178/2002 y con la posición de la AMFEP (asociación de fabricantes y formuladores de productos de enzimas).

Todos nuestros productos siguen siendo en el mercado y por lo tanto, ninguno de nuestros productos está preocupado por la lista de productos sujetos a la autorización SVHC.

Canéjan : 06/01/2021

Ambre RAIBON
Responsable Qualité # Quality Manager
#Responsable de Calidad

